



Juanacatlán, Jalisco; a 19 de Julio de 2023.

AJ-SG-PA-033/2023

**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE JUANACATLÁN, JALISCO.**

**P R E S E N T E:**

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; mediante el cual se autoriza la solicitud al Gobierno del Estado a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, de dos unidades, con el objetivo de cubrir las rutas escolares del Municipio, así como para las diversas actividades del DIF municipal. Siendo necesarios; una camioneta tipo van, con capacidad para 14 pasajeros y un autobús con capacidad para 34 pasajeros.

**SEGUNDO.-** El municipio se compromete a cubrir los gastos de combustible, mantenimiento en general, así como el seguro de ambas unidades y el personal operativo.

#### **ANTECEDENTES**

1. Con fecha de 17 de julio de la presente anualidad se agenda en el orden del día de la sesión programada para el día 19 de julio de 2023, asignándole el punto número 04 del apartado IV. Dictámenes a Discusión.

#### **DERECHO**

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 15°, 29° fracción II, 36° fracción V y 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en la celebración de la Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio y el suscrito C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por unanimidad** el siguiente punto de:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza la solicitud al Gobierno del Estado a través de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, de dos unidades, con el objetivo de cubrir las rutas escolares del Municipio, así como para las diversas actividades del DIF municipal. Siendo necesarios; una camioneta tipo van, con capacidad para 14 pasajeros y un autobús con capacidad para 34 pasajeros.


**SEGUNDO.-** El municipio se compromete a cubrir los gastos de combustible, mantenimiento en general, así como el seguro de ambas unidades y el personal operativo.





**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal  
2021 - 2024

ATENTAMENTE  
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE JALISCO".

  
C. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JUANACATLÁN, JALISCO.



INDEPENDENCIA #1  
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO  
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46  
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx  
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



**Juanacatlán**  
Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024